



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Acta informativa por perdida de certificado de alumbramiento y Curp						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			SIN/03
El ciudadano tramitara su acta informativa por perdida de certificado de alumbramiento y CURP, siempre y cuando haya sido en el territorio de Chalco						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Articulo 20, Fracción VII, del bando municipal vigente del municipio e Chalco Articulo 53 Fracción XVII de la ley organica municipal del Estado de Mexico						
DOCUMENTO A OBTENER:			Acta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		15 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	X
DIRECCIÓN WEB			No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando sus documentos los perdio dentro del territorio de Chalco				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
Credencial oficial vigente	No	1	Articulo 20 Fracción VII, del bando municipal vigente de Chalco			
Copia simple del documento extraviado	No	1				
CURP	No	1				
Copia del certificado o del alta del hospital	No	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO						
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD EN LÍNEA		MODALIDAD TELEFÓNICA		

1.- El ciudadano titular de los documentos extraviados; acudirá a la Sindicatura Municipal y solicitar su acta por perdida de documentos. 2.- Cumplir con todos los requisitos que solicita la Sindicatura Municipal. 3.- Realizar el pago en la Tesorería Municipal		No Aplica		No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles						
COSTO:		\$108	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 9 Fracción II del código financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sindicatura Municipal				Sindicatura Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Gerardo Hernández Carmona						
DOMICILIO:	CALLE:	Reforma			NO. INT. Y EXT.:	4		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chalco					
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	55 59 72 82 80	2111		sindicatura@chalco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica		No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede iniciar el trámite del acta por pérdida del documento?
RESPUESTA:	Solo el titular de los documentos extraviados
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario presentar documentos originales?
RESPUESTA:	Si, son necesarias para cotejo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario dejar copia simple de los documentos originales?
RESPUESTA:	Es necesario para formar expediente

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p align="center">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p align="center">Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p align="center">Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p align="center">Tel. 55 59 73 04 22</p> <p align="center">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:  C. Maria Del Carmen Fragoso Rosales ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>VISTO BUENO:  Ing. José Gerardo Hernández Carmona TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-08-25</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------